

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 12886

**Ascendiendo a la Clase de General de
Brigada al Coronel de Infantería Dn.
Alberto León Díaz.**

Lima, 31 de enero de 1958.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13o. del artículo 123o. de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de Brigada, al Coronel de Infantería, don Alberto León Díaz, con fecha 1o. de febrero de 1958.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines

Dios guarde a usted.

ENRIQUE TORRES BELON, Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente de la Cámara de Diputados.

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, Senador Secretario.

HERNAN MONSANTE RUBIO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1o. de Febrero de 1958.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GENERAL ALEJANDRO CUADRA R.